

RESOLUCIÓN DECANAL N°007-2023-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 05 de enero de 2023

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.**CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución Decanal N°033-2022-FFyB-UNAP, de fecha 29 de enero de 2022, quedo sin efecto, por tal motivo se Designa al Q.F. ANDRÉS OBERTI NÚÑEZ ROMÁN, Dr., docente Principal Nombrado a Tiempo completo, Coordinador de Internado I y II, en la SEDE del Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”, para el Semestre Académico II 2022 y I y II Semestre Académico 2023, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto vigente de la UNAP;

SE RESUELVE:

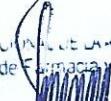
ARTÍCULO ÚNICO.-DESIGNAR al **Q.F. ANDRÉS OBERTI NÚÑEZ ROMÁN, Dr., docente Principal Nombrado a Tiempo completo, Coordinador de Internado I y II, en la SEDE del Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”, para el Semestre Académico II 2022 y I y II Semestre Académico 2023**, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a **partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023**; en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay
DECANA (i)
Facultad de Farmacia y Bioquímica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

Dist.: DEFP. Dpto Acad., ORSA, O AyP. Int., Archivo.
FESA/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936 - 965838462
www.unapiquitos.edu.perú